

CUDAP: EXP-UNC: 21386/2014
Córdoba, 5 de septiembre de 2014

VISTO:

- La nota presentada por un Grupo de Profesores Titulares, en la que solicitan la Mención de **VISITANTE DISTINGUIDO** de esta Unidad Académica para el Sr. Méd. Marcelo Kerkebe Lama y la autorización para realizar las "Jornadas de Actualización y Controversias en Oncología Urológica", organizadas por la III^o Cátedra de Cl. Urológica y el Servicio de Urología del Hospital Córdoba, que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, el Prof. Méd. Marcelo Kerkebe Lama es egresado de esta Casa de Altos Estudios y actualmente es Profesor Asistente de Urología en la Universidad de Chile;

- Que, desde el año 2007 el Prof. Méd. Marcelo Kerkebe Lama es Director del Programa de Formación en Cirugía Laparoscópica de la Escuela de Pos-Grado, Facultad de Medicina, Universidad de Chile;

- Que, el Prof. Méd. Marcelo Kerkebe Lama ha realizado diversas publicaciones en revistas nacionales e internacionales, además de obtener premios y distinciones por sus aportes a la Urología;

- Que, el otorgamiento de este título representa reconocimiento a los méritos académicos de este prestigioso profesional;

- Lo establecido en la Ordenanza N° 14/84, R.H.C.S. N° 366/02 y R.H.C. D. N° 313/01;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28-08-2014 se aprueba el despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar la Mención de **VISITANTE DISTINGUIDO** de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, al Sr. Prof. Méd. Marcelo Kerkebe Lama, por los motivos expresados en el considerando.

Artículo 2º: Autorizar la realización de las "Jornadas de Actualización y Controversias en Oncología Urológica", organizadas por la III^o Cátedra de Cl. Urológica y el Servicio de Urología del Hospital Córdoba, que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de septiembre, en la Ciudad de Córdoba, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZE
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1327